



Buenos Aires, 17 de enero de 2020.

NOTA CIRCULAR Nº 004/20

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

**Ref.: Aplicación Decreto 14/2020
Trabajadores del Sector Privado**

De mi mayor consideración:

Adjuntamos para conocimiento de las empresas asociadas el informe producido por la Comisión de Asuntos Laborales sobre la aplicación del **DCTO-2020-14-APN-PTE**.

Al respecto, debemos resaltar que la Institución realiza activas gestiones ante la Administración Nacional para plantear la particular situación del sector que ha convenido, en el marco paritario, un ajuste trimestral vinculado a la inflación.

La superposición de lo convenido en dicho acuerdo con las disposiciones generales del Decreto comentado generará un impacto financiero importante en las empresas durante el trimestre presente. La situación se ha planteado en audiencia con la Secretaría de Trabajo de la Nación, con el Dr. Alberto Tomassone.

Si bien la particularidad del caso fue comprendida, la exclusión de nuestro sector de las normas del actual Decreto, requeriría de un nuevo Decreto.

Continuaremos con las gestiones institucionales, pero no podemos anticipar el resultado de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.


Ing. Fernando Lago
Gerente General

AFM/vf